



PRIMERA CIRCULAR

En nombre del Presidente de la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA, tengo la satisfacción de enviar esta primera circular anunciando la XXI Olimpiada Española de Física, cuya fase nacional se celebrará en Alicante del 8 al 11 de abril de 2010, con el patrocinio de la Universidad de Alicante, a cuyo Rector Mgfco., D. Ignacio Jiménez Raneda, dirigimos nuestro especial agradecimiento. En esta ocasión contamos con la colaboración de la Facultad de Ciencias, del Departamento de Física y, muy especialmente, del profesor del mismo D. Carlos Untiedt como presidente del Comité Organizador Local.

Somos conscientes de que, en las fechas en que se viene celebrando la fase nacional de la OEF, los estudiantes habitualmente no han completado sus programas. A su vez, los contenidos que fija la Olimpiada Internacional de Física para la Fase Internacional difieren en algunos puntos de los temarios oficiales de nuestros alumnos de los cursos de bachillerato. Por todo ello, las pruebas de selección de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física de Bachillerato. Para las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos en sus centros. Los contenidos sobre los que versarán las pruebas de la fase nacional se comunicarán en la segunda circular, prevista para la segunda quincena de enero.

Según las normas estatutarias acordadas entre el Ministerio de Educación y esta Real Sociedad Española de Física, la responsabilidad de la organización en la Fase Local corresponde enteramente al Comité Local. Ello supone proponer las pruebas, fijar los criterios de corrección y seleccionar a los tres estudiantes que vayan a participar en la fase nacional con completa autonomía, dando siempre la mayor publicidad posible al acontecimiento.

Conviene tener presentes algunos puntos relativos a la organización de la XXI Olimpiada Española de Física.

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus

alumnos a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física para atraer a los estudiantes más capacitados. Este objetivo es de especial relevancia en los tiempos que corren de marcado déficit de vocaciones científicas.

2. Se adjunta un modelo (Anexo 1) de convocatoria por si puede resultar útil una vez que se hayan incorporado los datos específicos del Distrito Universitario. Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, programa de la Olimpiada Internacional, etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<http://rsef.org>).

3. Agradeceríamos el envío de la composición nominal de las Comisiones Locales, reflejándolo en el Anexo 2 (a o b, según el caso).

4. Habitualmente, las Comisiones Locales se han ocupado de dar una amplia difusión de la convocatoria Olímpica. Rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc., aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores de los diferentes niveles, que nos resulta muy interesante y útil para elaborar la Memoria anual.

5. El Ministerio de Educación, que vela por la regulación y funcionamiento de las Olimpiadas, viene reconociendo un crédito de Formación a los Profesores de Secundaria responsables de la preparación de los tres estudiantes seleccionados en la fase local. Dicha acreditación se efectuará mediante un Diploma que expedirá la Real Sociedad Española de Física a cada uno de los Profesores Tutores de los respectivos alumnos seleccionados.

6. Corresponde al Ministerio de Educación determinar las cuantías de los premios que concede a los ganadores de las fases locales, que para 2010 serán: 1er clasificado: 380 €, 2º clasificado 285 €, 3er clasificado, 220 €

7. Los cinco primeros clasificados en la Fase Nacional formarán el equipo español que participará en la XLI Olimpiada Internacional de Física que se celebrará en Zagreb (Croacia) en el mes de julio de 2010. Los alumnos clasificados entre el 6º y 9º puesto formarán la delegación española de la XV Olimpiada Iberoamericana de Física, a celebrar en Panamá (República de Panamá) en el mes de septiembre de 2010. Todos estos estudiantes recibirán un premio adicional de 750 € del Ministerio de Educación.

8. Se mantiene la normativa acordada para la edición anterior, según la cual, en las fases locales se podrá efectuar el proceso de selección por una agrupación de distritos universitarios. En estos casos:

- a) Si hay N distritos universitarios, la propuesta de alumnos seleccionados para la Fase Nacional contendrá N primeros premios, N segundos premios y N terceros premios.
- b) Se admitirán, como máximo, 3 alumnos de un mismo Centro.
- c) La afiliación de cada alumno propuesto será el nombre y localidad de su Centro.
- d) Se deberá enviar cuanto antes el anexo 2b con los datos en él solicitados.

Finalmente, se notifica que, como consecuencia de los cambios producidos en la estructura ministerial, a partir de ahora será la Dirección General de Cooperación Territorial la encargada de la supervisión de las Olimpiadas. Por ello, deseamos agradecer profundamente la atención recibida durante las pasadas 20 Olimpiadas de Física, de D^a Amalia Gómez Rodríguez, Subdirectora General de Becas y Ayudas al Estudio, y de D^a Teresa Nouvelles Seco, Jefa de Servicio. Al mismo tiempo, saludamos a las personas designadas para esta función, D. Mariano Labarta, Subdirector General de Becas, y D^a Caridad Donaire, Coordinadora Técnica, quedando a su disposición para el mejor desarrollo de estas actividades.

La Comisión de Olimpiadas de Física (COF) está constituida como sigue:

Presidente: Ramón Román Roldán

Secretaria: Carmen Mayans Rivilla

Vocales:

Alberto Carrión Sanjuán,	Director de la <i>Olimpiada Española de Física</i>
Juan León García,	Responsable del equipo <i>International Physics Olympiad</i>
José Tornos Gimeno,	Responsable del equipo <i>Olimpiada Iberoamericana de Física</i>
Jaime Julve Pérez,	Asesor
José M ^a Pastor Benavides	Presidente del Grupo de Enseñanza de la Física

La citada comisión queda a la entera disposición de las comisiones locales. Se enviará una segunda circular en la segunda quincena del mes de enero en la que se informará ampliamente acerca del proceso y de la documentación a remitir a esta Comisión y sus plazos. Para ello rogamos se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en los cargos de coordinador (o ponente o armonizador o ...) de Física.

Ramón Román Roldán
Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física de la
Real Sociedad Española de Física

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS
Facultad de Ciencias Físicas – UCM. 28040 MADRID Tel. 91 394 43 59 Fax: 91 394 41 62 E-mail: rsef@rsef.org Web: http://rsef.org	1.- Modelo de convocatoria de la OEF 2a.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos únicos) 2b.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos agrupados)